

**Para mitigar el impacto de la pandemia:**

**Profamilia presentó Mía, un servicio de aborto seguro a través de la telemedicina, el cual se realiza hasta la semana 10 de gestación**

- Con una cobertura nacional, Mía funciona bajo la modalidad de telemedicina como una alternativa para mitigar el impacto de las barreras de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva las cuales se acentuaron a causa de la pandemia por Covid-19.
- Las mujeres y personas con capacidad de gestar podrán acceder a un servicio integral de aborto seguro con el acompañamiento de profesionales de la salud durante todo el proceso.
- El servicio se presta bajo las causales estipuladas por la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-355 de 2006.

**Bogotá, 31 de mayo, 2021.** Profamilia puso a disposición de las mujeres y personas con capacidad de gestar la plataforma Mía, la cual brinda la posibilidad de acceder a un servicio de salud integral para el aborto seguro con medicamentos, en embarazos menores a las 10 semanas de gestación y en el marco de las causales establecidas por la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-355 de 2006.

Pasados 15 años de reconocido el derecho al aborto en Colombia, y a pesar de la claridad de la normativa establecida por la sentencia, aún existen todo tipo de barreras para que las mujeres y personas gestantes que tienen derecho a acceder al aborto puedan recibir de manera oportuna este servicio, exponiéndolas a la práctica de procedimientos inseguros y clandestinos, lo que constituye un grave problema de salud pública. Sumado a esto, la pandemia acentuó aún más las barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva: cuarentenas y aislamiento, dificultad de desplazamiento para acudir a centros de salud y para lograr agendamiento e incluso miedo al contagio de la Covid -19 han incidido para que las mujeres no puedan ejercer su autonomía reproductiva.

En ese sentido, la Corte Constitucional ha exhortado a las distintas autoridades para que eliminen las barreras aún existentes alrededor del acceso al aborto seguro en Colombia. De igual manera, el Ministerio de Salud instó a las EPS e IPS a que hicieran las adecuaciones necesarias en sus modelos de atención para garantizar los servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el aborto seguro y así mitigar el impacto de la pandemia. Esto evidenció la necesidad y oportunidad que el uso de las TIC representa para evitar la interrupción en la prestación de servicios de salud no relacionados con la Covid-19.

Debido a lo anterior, hoy Mía se suma a la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva que presta Profamilia bajo la modalidad de telemedicina de conformidad con el Art. 2 de la Ley 1419 de 2010, la Resolución 2654 de 2019 y la Resolución 3100 de 2019. “Mía es una iniciativa que no sustituye nuestra atención presencial. Por el contrario, la complementa porque permite facilitar que las personas que tengan dificultades de desplazamiento y se encuentran en zonas alejadas, puedan consultarnos de manera segura, confiable y oportuna” aseguró Marta Royo, Directora Ejecutiva de Profamilia.

El servicio está disponible para todas las mujeres y personas con capacidad de gestar. A través del portal [www.mia.com.co](http://www.mia.com.co) y los canales de atención disponibles vía WhastApp, línea telefónica y formulario web, las usuarias podrán agendar una consulta médica virtual con profesionales de la salud en la que, además de ofrecer una asesoría, se analiza cada caso particular para validar que se cumplan los requisitos médicos y legales, a la luz de la Sentencia C-355 de 2006, y así proceder con el envío del kit Mía a los domicilios o lugares de confianza elegidos por las usuarias y el agendamiento de su respectiva cita de control.

La evidencia científica ha demostrado que el aborto con medicamentos en las primeras semanas de gestación es seguro. De hecho, la Organización Mundial de la Salud – OMS ha resaltado la eficacia y seguridad del proceso cuando las personas gestantes cuentan con la información precisa para el uso de los medicamentos. Es por eso que Mía y Profamilia brindan un servicio integral con acompañamiento de profesionales de la salud durante todo el proceso y con canales de atención disponibles para entregar la asesoría necesaria, de manera que las mujeres y personas con capacidad de gestar no se sientan solas.

*Durante más de 55 años, Profamilia se ha consolidado como la principal organización defensora de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las personas en Colombia; líder en la prestación de servicios en salud sexual y reproductiva. Es por eso que para atender los casos de embarazo no deseado superiores a las 10 semanas de gestación, Profamilia cuenta con más de 45 clínicas a nivel nacional, además de convenios con las principales EPS del país para ofrecer asesoría y atención presencial.*

#### **Contacto:**

---

##### **Profamilia**

**Christian Jiménez**

Coordinador de Comunicaciones

**Teléfono:** 3144566759

**Mail:**

[christian.jimenez@progamilia.org.co](mailto:christian.jimenez@progamilia.org.co)

##### **Agencia**

**Julián Villabona Galarza**

Senior Account Executive

**Teléfono:** 3004521219

**Mail:**

[julian.villabona@seclatam.com](mailto:julian.villabona@seclatam.com)